

DIARIO DE PALMA.

JUEVES 28 DE NOVIEMBRE.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. . . Librería de D. F. GUASP, calle d'en Morey, 40.
MAHON. . . D. Matias Mascará.
IBIZA. . . D. Joaquin Cirer y Miramont.

Mañana... {Sale el sol á 7 h. 0 ms. y se pone á 4 h. 37 ms.
Sale la luna á 3 h. 46 ms. de la noche . y se pone á 2 h. 30 ms. de la tarde.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 11 h. 49 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes 10 rs.
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . id.
En los demás puntos del reino, por id. id. . . . id.

ESTRANJERO.

Nápoles 10 de noviembre.

Cada día ocurre en esta capital algún hecho escandaloso que atestigua el estado de desorden en que se halla. Ayer noche tuvo lugar una asonada de treinta á cuarenta estudiantes seguidos por un grupo de hombres de lo mas infimo de la sociedad; dirigieron á las oficinas de los periódicos *L'Araldo*, *La Stampa meridionale*, *la Semana* y *el Católico*, y se llevaron todos los ejemplares de los referidos diarios á la prefectura de policia, en donde hicieron con ellos, como dice *Il Pungolo*, un auto de fe. He aquí cómo se entiende en este pais la libertad de imprenta y el respeto á la propiedad.

Respecto á noticias de la guerra, para que no se crea que exagero cuando los diarios de Turin y los de Paris, favorables á la unidad, dicen que la insurreccion sucumbe, me limitaré á copiar algunos párrafos de nuestros periódicos y de cartas que recibo de las provincias.

«En Padula, ciudad de la provincia de Salerno, situada entre Sala y Eboli, se verifica una gran concentracion de insurrectos cuyo núcleo han sido los borbónicos que desembarcaron en Sapri. Se asegura que el general Borges, que despliega una actividad sin ejemplo, se ha dirigido tambien hacia dicho punto, limitrofe de la Basilicata. Sabemos ademas que para prevenir cualquier eventualidad, las tropas piamontesas se atrincheran en Salerno (*L'Araldo del 8.*) Nuevas partidas han llegado á la comarca de Buccino, las cuales anuncian la aproximacion de Borges hacia Salerno.»

«La *Stampa meridional* dice:—En la Basilicata dos columnas formadas de hombres valientes y escogidos mandados por Donabello Crocco y por Ningo-Sanco, reunidas á las numerosas partidas de infanteria y caballeria de la Capitanata, han entrado en la provincia de Avellino. Estas columnas forman el ala derecha de las fuerzas realistas que avanzan bajo las inmediatas ordenes de Borges.»

«El *Nómada* inserta lo siguiente:—Una numerosa partida, capitaneada por un individuo llamado Fortunato Ciovani, ocupa el pais entre Bella y Rapone. Otra partida tambien muy considerable se dejó ver el 4 del corriente, en un sitio llamado Monte Guerria, en las inmediaciones de Montemilone. (*Il Corriere Lucano.*)

Una partida bastante numerosa de infanteria con unos 40 caballos, se encontró en las inmediaciones de Rione con la guardia movilizada; despues de un corto combate, el oficial que mandaba á los últimos, viendo que no tenia fuerza suficiente para continuar la lucha, entregó las armas para salvar su vida y la de sus subordinados. (*El Nómada.*)

«En Montalbano, cerca de Matera, el 4 de noviembre, un tiro disparado en medio de la noche produjo una fuerte alarma. Dóscientos sesenta borbónicos, despues de ocupar los principales puntos de la poblacion, desarmaron á los habitantes señalados por sus opiniones revolucionarias. ¿Y cómo oponerse á esto? Gracias á Dios solo tenemos que deplorar la muerte del centinela que disparó su fusil para dar la señal de alarma. Anteayer, varias partidas de unos cien hombres cada una, se dejaron ver en nuestro distrito, en donde sacaron raciones de vino y pan que pagaron generosamente.» (*Stampa meridionale.*)

«Las anteriores noticias me han sido confirmadas por cartas particulares. En otras cartas que he recibido de las Calabrias, por la via de mar, me dicen que

esta parte del reino está infestada de partidas numerosas que pueden considerarse como otras tantas columnas. La provincia de Reggio cuenta cuatro partidas de esta clase, la de Cattanzaro ocho, y quince la de Potenza.

«Una columna de movilizdos de Gallipoli ha impedido el desembarco de dos buques de borbónicos que trataban de saltar en tierra en las inmediaciones de Minervo. Sin embargo, los borbónicos lograron despues desembarcar en una playa cerca de Gargano.» (*Il salentino*, diario de Lecce.)

«Entre Lubiano y Messague un destacamento piamontes que escoltaba soldados del antiguo ejército napolitano, se vió atacado por el pueblo, el cual logró rescatar aquellos infelices prisioneros.

La Guardia nacional de Lubiano ha sido disuelta por no haber querido obedecer ciertas ordenes del gobernador piamonte (prefecto), que ha disgustado á todos los habitantes del pais con sus desacertadas disposiciones.»

«El *Giornale Pugliese* dice lo siguiente: «El diputado Ricciardi escribe de Foggra, con fecha 31 del pasado, á sus cólegas lo que sigue:

«Estamos sumamente afligidos por un hecho ocurrido ayer. El capitán Oddone, el capellan militar Gaspaldoni y el médico mayor Cardona han sido hechos prisioneros y muertos por los insurrectos á seis millas de esta ciudad, capital de la provincia, en un sitio llamado l'Incoronata, en el camino de Cerignola. Los funerales de estos desgraciados se verificarán mañana. No se pasa un dia que no tengamos que deplorar algunos hechos análogos.

El Sr. Ricciardi, muy conocido por sus opiniones ultra-revolucionarias, no dice que esos tres desgraciados prisioneros fueron fusilados por su calidad de piamonteses, puesto que á otras personas que los acompañaban y que eran napolitanos no se les hizo daño alguno.»

Nápoles 12 de noviembre.

«Hemos presenciado en esta un acto de increíble audacia. Ochenta borbónicos de á caballo entraron en nuestra ciudad y desembarcaron á los gendarmes piamonteses. Despues de esto recogieron los mejores caballos del pais y se retiraron.

Al dia siguiente los reaccionarios se presentaron de nuevo en número de unos 300 armados con excelentes carabinas rayadas y casi todos uniformados. Al salir se llevaron seis carros cargados.»

Verano (Abruzzos) 6 de noviembre.

Hace dos dias que se han dejado ver en nuestras montañas diferentes partidas, y entre ellas una que vestia el uniforme de los piamonteses y de la Guardia movilizada, lo que ha sido causa de muchos comentarios. El misterio sin embargo ha desaparecido pronto al recibir el síndico la noticia de que el 1.º de noviembre una columna compuesta de 270 soldados piamonteses y 40 movilizdos habian encontrado una partida de 300 insurrectos entre Valle Castellana y Casedi. Rodeados por los borbónicos, los soldados y movilizdos fueron desarmados y despojados de sus uniformes, dejándolos despues en libertad. Los insurrectos se volvieron tranquilamente á sus inaccesibles montañas.» (*La Stampa meridionale*. Cartas particulares.)

Avellino 7 de noviembre.

«Habiendo sabido la autoridad militar que en la madrugada del 4, la partida de Cipriani se dirigia hacia San Martino, envió en su persecucion á la Guardia movilizada á las ordenes de un oficial llamado Luigi Savoia. Habiéndose encontrado ambas fuerzas, el combate fué muy encarnizado; el fuego empezó á las once de la mañana, duraba todavia á las tres de la

tarde, en cuya hora el comandante de los movilizdos mandó atacar á la bayoneta. Los borbónicos fingieron entonces una retirada, hasta que habiendo logrado atraer á sus enemigos á un desfiladero, los cortaron, cercándolos por todas partes. Los guardias movilizdos se defendieron con admirable valor, batiéndose cuerpo á cuerpo, hasta que dispersados, quedaron casi todos muertos sobre el campo.

El comandante Savoia murió cubiendo de heridas, fué trasportado á Abellino al dia siguiente de la accion.» (Extractado de una carta particular.)

Caserta 8 de noviembre.

«Lo único que puedo decir de los borbónicos, es que casi todos los dias ocurren combates sangrientos entre ellos y las tropas. Háblase de negociaciones entre los dos partidos beligerantes, á consecuencia de los cuales se verifica una concentracion de tropas en Nápoles y Capua. Con todo no creo que esta tumor sea fundado. Lo que sí es cierto es que el descontento público aumenta de dia en dia en nuestra provincia hasta en las filas de la Guardia movilizada, cuyos individuos desertan en gran número.» (De una carta particular.)

«Las partidas del Gargano tienen establecidas sus avanzadas en Castel Pagano, en donde no habiendo suficientes casas para alojarse, han construido una cantidad de barracas de madera.

Todos los años en el mes de noviembre bajan de los Abruzzos centenares de pastores que conducen muchos miles de cabezas de ganado vacuno y lanar para invernar en la Capitanata y otras provincias de la Pulla. Los borbónicos, que son dueños de estas fértiles llanuras en que tanto abundan los pastos, han establecido una contribucion, imponiendo á los propietarios de los rebaños un tanto por cabeza.» (*La Patria*.)

Nápoles 12 de noviembre.

«Las tropas del general de la Chiesa siguen atrincheradas en Salerno, en tanto que las columnas realistas se encuentran ya á seis millas de esta ciudad. Sin embargo no debe esperarse un conflicto inmediato, pues se ha firmado una tregua de algunos dias, no sé bajo qué condiciones, por Borges, á petición del general de la Chiesa. El general piamonte ha aprovechado este armisticio para pasar á Nápoles á conferenciar con el general en jefe La Marmora. Tambien Borges por su parte ha aprovechado este tiempo, dirigiéndose secretamente á la Capitanata con el objeto de ponerse de acuerdo con el comité central, despues de lo cual ha vuelto inmediatamente á su cuartel general, á fin de tomar la ofensiva á la espiracion de la tregua.

«De Avellino habian salido cuatro batallones piamonteses para impedir la reunion de las columnas reaccionarias de esta provincia con las de la Basilicata. Estos batallones se han visto obligados á retroceder.

«Las últimas noticias anuncian que otras partidas de calabreses que han entrado en la Basilicata marchan sobre Potenza, capital de dicha provincia. Llegados á Trevigno, ciudad de diez y seis mil almas, se ha intentado cortar el paso. He aquí en qué términos una carta particular refiere este suceso:

Potenza 6 de noviembre.

Tengo que noticiaros una gran desgracia ocurrida en la ciudad vecina de Trevigno. Estando el cielo muy nublado y oscuro la vanguardia de las partidas calabresas de la Basilicata ha atacado la ciudad por el lado del Calvario. Estas partidas fueron recibidas con entusiasmo por la poblacion, que es realista. Imaginaos

el terror y la confusion de los revolucionarios. La mayor parte emprendieron la fuga sin saber á donde iban, mientras que otros mas animosos hicieron desgraciadamente fuego desde sus balcones sobre los insurrectos. Todos los que se defendieron fueron víctimas y sus casas entregadas á las llamas, lo mismo que muchas otras pertenecientes á personas que habian ayudado á los piamonteses. Los insurrectos han ocupado muchas ciudades inmediatas, como Albano y Castelmezzano. La ciudad de Anzi aguarda con impaciencia á los borbónicos, pues no es ya la ciudad revolucionaria del año pasado.

«Las partidas que entraron en Trevigno iban mandadas por un oficial superior que usaba uniforme de general. Los almacenes se abrieron y se distribuyó al pueblo trigo y víveres de toda especie. El general borbónico ha pagado liberalmente el precio de todo, y el pueblo gritaba «viva Francisco II.»

«Se dice que La Marmora pide que se le releve de sus funciones administrativas de prefecto de la provincia.»

«Pinelli ha partido para Génova con los restos de su brigada de Bolonia. Al despedirse ni siquiera ha tributado en su orden del dia el menor elogio á la Guardia nacional de Avellino, cuya provincia mandaba.» (*D. de B.*)

Dicen de Nueva-York con fecha del 29 de octubre.

«Los periódicos de esta ciudad nos han dado por fin la versión unionista del combate de la isla de Santa Rosa, y de la accion naval en los Pasos del Mississippi, cerca de Nueva-Orleans. Las noticias que hasta ahora teniamos eran todas de origen separatista y daban la victoria á los confederados; ahora se ha vuelto la tortilla, como suele decirse, y si bien no consta de un modo definitivo que los federales hayan ganado, se dice de un modo bastante esplicito que los confederados han perdido.

«En esto, como casi todo lo que se ha publicado desde el principio de la guerra, hay una confusion increíble en la narracion de los hechos, quedando estos tan desfigurados que apenas es posible traslucir algo de cierto en medio de ese intrincado laberinto de contradicciones. Lo que mas llama la atención es que en todas las acciones entre federales y confederados, sin escepcion, cada parte contendiente se ha retirado en distinta direccion con una celeridad que raya en prodigiosa.

«En el caso actual lo único que puede sacarse en limpio es que los expedicionarios sorprendieron un regimiento de zuevos durante la noche, que estos tuvieron que retirarse desordenadamente al fuerte Pickens abandonando cuanto tenian, que el enemigo quemó el campamento con cuanto habia en él, y que despues tuvo que retirarse perseguido por las tropas regulares de la guarnicion del fuerte.

«El ataque naval de los Pasos del Mississippi, visto ó mas bien descrito por el lado unionista es exactamente el reverso de la descripcion separatista. Según dice el parte oficial, en la noche del 12 del actual, la escuadra de los Estados-Unidos anclada cerca del Paso del Sudoeste, fué atacada por la escuadra enemiga, compuesta de 6 cañoneras, el ariete (*battering ram*) *Manassas*, y un considerable número de brulotes—que llenaban el rio de orilla á orilla.—La escuadra de los Estados-Unidos se componia de los vapores *Richmond*, *Hunsville*, *Water Witch*, corbetas *Preble*, y *Vincennes*, y urca *Nightingale*. El ariete *Manassas* se dejó correr sobre el *Richmond*, abriéndole un agujero en la proa, pero sin causarle mayores averias. La escuadra unionista viendo el peligro en que

se hallaba de ser destruida por los brulotes, levó el ancla, y se dejó correr rio abajo. El *Richmond*, la *Preble*, la *Vincennes* y la *Nightingale* encallaron en la orilla y fueron atacados por los rebeldes, quienes no consiguieron causar daño alguno en dichos buques, pues solo un disparo acertó á dar en el *Richmond*, haciéndole algun daño en la mura. Los rebeldes fueron batidos y rechazados por la *Vincennes*, á la que solo quedaban dos cañones, por haber arrojado al agua otros 18, asi como las cadenas, anclas y todos los efectos pesados, para huir mas fácilmente, porque era la mas espuesta al fuego del enemigo.»

«La escuadra de los Estados-Unidos no tuvo ni un solo muerto ó herido, y todos los buques que la componian fueron remolcados al dia siguiente y puestos en salvamento por el vapor *MacClellan*, que llegó muy oportunamente. El *MacClellan* recibió grandes averias al remolcar los buques de la escuadra, y cuando salió para Nueva-York, todavia quedaba encallada la *Nightingale*; si bien se esperaba que cualquiera de los vapores de la escuadra la sacaría á flote muy luego. La fragata *Niagara* llegó al paso Sudoeste el dia 14.

«Así, pues, según la relacion unionista, la victoria conseguida por los separatistas ha quedado reducida á cero, siendo lo mas notable de este singular combate el que no haya habido ni un solo muerto ó herido, cosa que como se va repitiendo con sobrada frecuencia, hace presumir que los soldados Norte-americanos, federales ó confederados son completamente invulnerables, ó cargan sus fusiles y cañones solo con pólvora.»

«Las cartas de Londres hablan del artículo publicado por el *Times* con motivo del discurso pronunciado por la Reina de España en la apertura de Cortes. Con un tono de decoroso triunfo y un orgullo que no es ofensivo, dice, S. M. señala lo que España ha hecho durante los últimos años y declara que se halla á punto de mantener la dignidad de su reino con nuevas empresas. El *Times* pasa en seguida revista á las cuestiones de Santo Domingo, Marruecos, Venezuela y Méjico, dando sin reserva su aprobacion á la manera como han sido resueltas todas ellas. Al leer este discurso continúo, sentimos que las palabras «el Africa empieza en los Pirineos» serian hoy una calumnia. España parece haber entrado definitivamente en el camino que le ha de conquistar amigos y admiradores sin suscitara rivales. El espectáculo de un viejo Estado desenvolviendo ideas nuevas, adquiriendo vitalidad y mostrando energias que se creian destruidas para siempre no puede por menos de conciliarle los mejores y mas liberales políticos de Europa.»

«De Londres escriben el 12 que el gobierno marroquí se dispone á levantar un empréstito en Inglaterra para poder hacer frente á sus obligaciones inmediatas con España. Su montante será de dos millones de duros, y Mr. Le-Wis Forde, interesado en el comercio de Marruecos, ha sido nombrado agente del Emperador para negociarlo en Londres. Inducido por las circunstancias peculiares del caso y las amistosas relaciones que median entre Inglaterra y Marruecos, el gobierno inglés se halla en vias de concluir una convencion con el marroquí para asegurarle este negocio. El gobierno de Marruecos hipotecará la restante mitad de los ingresos de aduanas, pues la otra mitad ha sido destinada, como se sabe, al pago de la indemnizacion española, para pago del interés y el fondo de amortizacion de la suma adelantada ó que debe adelantarse.»

NACIONAL.

MADRID 19 DE NOVIEMBRE.

El señor don Cayetano Martí, acreditado diamantista mallorquín, cuyo relevante talento artístico se dignó recompensar nuestra bondadosa Reina concediéndole los honores de diamantista en su real casa; ha sido recibido hace algunos días, por el príncipe Mulcy-el-Abbas, que prendado de las magníficas joyas que el nombrado artista le presentó, le ha comprado 8 anillos entre los cuales cautivó su atención una preciosa sortija con una perla oriental circuida de diamantes. Para darle una prueba de lo mucho que apreciaba la habilidad del señor Martí en su difícil arte, le ha espedido el siguiente nombramiento autógrafa en árabe que literalmente traducido dice:—«El Abbas (G. D.) hijo del príncipe de los creyentes (G. E. G. E.) lo escribió y autorizó el 8 de Rabí Tony año 1282. En Madrid 11 de noviembre de 1861.» El señor Martí salió hechizado del sumo agasajo y la finura con que el simpático príncipe le acogió.

Se ha autorizado al comandante en jefe de la expedición destinada á Méjico, señor marques de los Castillejos, para que elija sus ordenanzas y escribientes del cuerpo de ingenieros de la Península, con agregación al batallón de la misma arma que forma parte de la guarnición de Cuba; y se ha dispuesto asimismo que los jefes y oficiales agregados al cuartel general, elijan sus asistentes en las filas del ejército de la ciudad Antilla.

La Confederación helvética, deseosa de intimar sus relaciones con España, ha nombrado á Mr. Chouppny su cónsul general en nuestra corte. Anteaer monsieur Chouppny se presentó al señor ministro de Estado, y le manifestó la simpatía y la admiración que siente la Suiza por nuestro país, cuyos progresos materiales y cuyos gloriosos triunfos son confesados y reconocidos por toda Europa. Mr. Chouppny se expresó en los términos mas lisonjeros para nuestra patria.

Nos complacemos en consignar un nuevo rasgo de nobleza y generosidad de nuestra magnánima Reina. Los señores D. Agustín Pascual y D. Pablo Abejon, creyeron deber poner en conocimiento de S. M. el día 15, en calidad de director el uno, y secretario general el otro, de la Sociedad económica matritense, el programa de premios á la virtud que aquella Corporación habia acordado para el año de 1862, esperando mereciese su alta aprobación; y S. M. la Reina con el celo y propensión al bien que le caracterizan, se dignó disponer al día siguiente 16, fuesen entregados al jurado 20 mil rs. de su bolsillo particular, para contribuir á llenar los objetos de su instituto.

El gobierno de S. M. no opina por que deban darse leyes especiales á las provincias de Ultramar, y por esto al presentarse en el seno de la comisión del Congreso encargada de redactar el proyecto de contestación al discurso de la Corona se opuso, por boca del señor ministro de la Gobernación, á que la comisión consignara el deseo explicito de que esas leyes especiales hace veinticuatro años ofrecidas, y que ningún ministerio ha creído convenientes, llegarán á presentarse cuanto antes. El gobierno es de opinión, así lo va poniendo en práctica, que la administración de las provincias ultramarinas debe irse asimilando en todo lo posible á la de España, hasta que llegue el momento en que rijan unas mismas leyes, en todos los dominios españoles; y la comisión del Congreso ha aceptado esta idea del gobierno, por creerla mas liberal que la que la misma comisión emitía en el proyecto de contestación, culta, política y magistralmente redactado por la siempre bien tajada pluma de nuestro ilustre historiador el señor Lafuente.

Hoy ha estrenado el Congreso los magníficos trenes mandados construir para las grandes solemnidades de dicho cuerpo. Los seis magníficos landós que ocupaba la comisión que ha ido á felicitar á S. M., han sido construidos en Madrid y ha costado cada uno 42,000 rs. El cabriolé en que van los reyes de armas y el coche del presidente, han sido fabricados en París y son una verdadera obra maestra. Todas las guarniciones y arreos están hechos en Madrid. El gasto total de los trenes, que habian llegado á ser indispensables para el decoro de la Cámara popular, ha ascendido á 30 mil duros.

Un gran gentío se agolpó á la salida de la comisión en el Congreso para admirar los trenes y gran número de diputados salieron tambien á la puerta; pero no vimos entre ellos al señor Madoz que tanto ha contribuido á esta mejora, porque segun nos han asegurado, el señor Madoz no disfruta buena salud desde su vuelta de Barcelona.

De Ceuta escriben con fecha 7 del corriente: «Hoy se embarcan en la urca Nina 148 penados de este establecimiento presidial, todos de cadena perpétua, con destino á Sananá en la isla de Santo Domingo. Van equipados de una manera brillante, gracias al celo desplegado por el director general del ramo para que en todos los presidios haya un repuesto de prendas y efectos, no solo para cubrir el servicio sino para estos casos extraordinarios. Cada confinado lleva dos vestuarios completos de lienzo de hilo, propios para el país á donde se dirijen, dos ó mas camisas, dos pares de alpargatas de cáñamo, mantas y todos los demas efectos necesarios para la limpieza y aseo de estos desgraciados, que van sin duda á emplear sus brazos en el mejoramiento de aquella grandiosa bahía, llamada á ser con el tiempo uno de los mejores astilleros que se conocen. Todas cuantas prendas llevan los penados son completamente nuevas.»

Ya hemos dicho que el 19, dias de S. M. la Reina, abre al público el señor infante D. Sebastian, su galería de pinturas. El objeto principal del señor infante, á juzgar por el interes que tiene en celebrar de esta manera los dias de su Reina, ha sido abrir una nueva fuente al saber y un estímulo á la juventud estudiosa, para que rivalicen con provecho de su país y gloria del suelo que los vio nacer, esto prescindiendo del gusto y afición que se despierta entre los amantes de las bellas artes, con la vista de obras notables en la pintura. Seis salones constituyen la galería de Su Alteza, dispuestos con claraboyas y luces que han podido utilizarse del mejor modo posible para que no lastimen la vista detallada de las pinturas. Entre grandes y pequeños se cuentan colgados sobre 400 á 500 cuadros. Entre ellos los hay muy notables y en extremo raros, puesto que no se conocen en España sus autores.

Enterada S. M. la Reina del proyecto de Reglamento para la admisión de voluntarios en el ejército de la Península y de Ultramar, que el consejo de gobierno del fondo de redención y enganches, fundado en el escaso número de renganchados que ha habido hasta el dia con relación á los redimidos, y en el gran interes que hay en impulsar y fomentar los medios hasta ahora establecidos para la adquisición de hombres voluntarios que llenen el hueco que en las filas dejan aquellas bajas, ha sometido á la Real resolución, se ha servido aprobar en todas sus partes el citado reglamento y disponer se circule á las autoridades dependientes del ministerio de la Guerra, para que con conocimiento de él se cumpla en todas sus partes.

PALMA.

RESEÑA SANITARIA DEL MES DE OCTUBRE.

Muchas, muchísimas son las causas que de continuo están conspirando contra la frágil existencia del sér humano; y siempre en lucha, parece imposible haya tanta acción para resistir al grande número de sus contrarios. Si pusiera atenta observación á los objetos que le rodean, se espantara tal vez, á lo que de continuo está espuesto; y aquello que mas le deleita y mira como á un bien real, sea lo que ha de causar su muerte. Esto sucede no pocas veces, sin que deba comprenderse como una de las causas determinantes de insalubridad, ni que tenga una cualidad tóxica para producirla. La disposición en que se encuentre el individuo, el demasiado uso ó abuso que de aquello hiciera, es bastante para darle ese fin fatal. Con tantas contrariedades como se tiene que luchar no es fácil el comprender los haya que cuenten no un siglo, ni siquiera medio de existencia. El curso de su vida está trazado por la misma naturaleza, y solo á algunos les es concedida la gracia de prolongarla mas de aquel término que parece ser el natural.

No queremos en manera alguna espresar en esto, ni siquiera remotamente, que la vida del hombre esté sujeta al fatalismo, y sea el único que disponga de ella, y que por demas estén las prevenciones que se tomen para hacerla duradera lo mas posible, y que inútiles fueran todas, cuando llegara la época fatal. No, no ha sido esta nuestra intencion al decir que su curso estaba trazado, que nada habia que hacer para la conservación de la salud y de la existencia. Nuestro pensamiento no ha sido tal, ni podemos creer en ese sistema de los fatalistas que todo lo arreglan bajo su poderoso dominio. Si, el que la duración de la vida humana tenia un período de tiempo proximativamente señalado, como lo tienen todos los seres vivos, pero que este era mas breve ó mas largo segun las circunstancias que á ello contribuyesen. Estas bajo cualquier concepto se las mire son en gran número respecto á las personas, lo que no es así con los demas animales, y ménos con los vegetales; pero los seres humanos no obstante de estar mas espuestos que los otros á mayor número de causas que de continuo minan su destrucción, pero tambien tienen el privilegio sobre todos los demas el tener á su libre voluntad el preservarse de las que le sean contrarias, y ponerse bajo el amparo de las beneficiosas; y en esto estriban el grande problema de alargar su existencia hasta la época natural probable, y á ella es á que nos referimos.

Si tantas son las causas de que está el hombre rodeado y conspiran contra su existencia de distintas maneras, cómo pudiendo preservarse de unas, destruir las otras, neutralizar á estas y minorar á aquellas, no emplea los medios para ello? ¿No le ha colocado Dios en este mundo dueño de lo que en él existiera, y dotado de una inteligencia suprema á la de todos los demas animales, para con ella discernir lo conveniente á su bienestar y conservación de sus dias, hasta aquel predestinado por el natural curso, que debe ser el último? (1) Creemos que sí, y á este objeto deberian sacrificarse los demas; pero por desgracia no sucede, y unas veces por ignorancia, otras por vanidad, orgullo ó otros motivos mas ó ménos plausibles ó reprobables, se hace lo

(1) La vida del hombre, segun las noticias de autores que se han ocupado sobre ello, y de artículos sueltos publicados, parece la consideran en tres cuartas partes de un siglo ó sea de 75 á 80 años de duración; porque su prolongación mas allá de esta edad, se tiene como excepcional.

que parece y verdaderamente es contrario al fin á que todos aspiran, la salud y la vida.

Comprendemos que la posición de ciertas clases en la sociedad obrando con conocimiento de causa, espongan la salud y la vida por esa misma salud y vida. Que otras por ignorancia ó sin ella, pero precisados por la necesidad de conservación, arriesguen esa salud y vida para la que trabajan. Que otras por compromisos contraidos, y que el honor ó la delicadeza les tengan obligados, les precisen á menospreciar lo que mas se desea; tambien se comprende. Lo que no comprendemos es que aquellas cuya posición en la sociedad es diferente de las anteriormente espresadas, de otras de análogas circunstancias, no quieran ó sepan sujetarse á los medios de conservación sanitaria y de vida, porque fuera de ellos son inciertos y precarios todos los demas, y den no pocas veces un resultado del todo contrario. Las hay que favorecidas por sus riquezas, y en medio de sus disfrutes, si en verdad no olvidan las disposiciones de precaucion contra ciertas causas insalubres permanentes ó accidentales; pero por otra parte menospreciando á otras, y el desarrreglo y abuso en su género de vida, constituyen en causas de enfermedad lo que con templanza y método es un elemento de salud y vida.

De lo dicho pues viene á resultar, que desde la persona mas miserable, abrumada por las necesidades, hasta la mas opulenta, con todas sus complacencias y comodidades, están en una continua lucha contra causas de enfermedades; y efectivamente, todo lo que está alrededor del hombre, pero de una manera relativa y no absoluta, puede trasformarse y se trasforma en causa de enfermedad y aun de la muerte.

El alimento y la bebida que se toma, el vestido con que se cubre, la casa y el aposento en que tiene su morada, el aire que se respira, el ejercicio que se hace, las vigilias que se pasan, el sueño con que se procura su descanso, los deleites y recreos á que se entrega, el trabajo á que se dedica, la misma ociosidad á que se abandona etc. etc.; todo puede venir á parar á la citada causa. Si á ello añadimos la situación de los pueblos, construcción de sus casas, forma de las plazas y calles, posición y construcción de los establecimientos públicos y privados contenidos ó fuera de ellas; de los fabriles, industriales, aglomeración de los materiales para elaborarlas, y su cualidad; encharcamiento de aguas sucias y lodazales, animales que se crían ó se mantienen por mas ó ménos tiempo en ellos; desperdicios de diferentes cosas y de las sustancias alimenticias y de las basuras; cuidados que se ponen para llevar á efecto la observancia de las reglas de la higiene pública y aun de la privada etc. Fuera de ellos, pero en sus distritos municipales, los estercoleros, muladares, algibes, balsas, acequias, torrentes, riachuelos, ríos, pantanos, lugares pantanosos, lagunas, etc.

Las causas insalubres procedentes de los torrentes, riachuelos, ríos, pantanos, lugares pantanosos, y lagunas, no es condicion precisa estén situados en el distrito de la misma jurisdicción municipal; pueden estarlo en otro y á larga distancia, y no obstante en estos percibirse la cualidad de dichas causas. ¿Se nos preguntará tal vez, todas las citadas pueden ser causantes de enfermedades en las personas humanas? ¿A tan grande número se estienden? ¿Habrá exageración en ellas? Léanse los tratados de higiene pública y privada y se cerciorará de la verdad; y aun se encontrarán otras que no hemos espuesto por no parecer demasiado prolijos.

Todas ellas ménos las procedentes de los ríos y riachuelos existen en esta provincia, y de todas puede preservarse. De las unas basta la única voluntad individual; de las otras no, hay la necesidad de la co-

lectiva. En las primeras cada individuo es libre para emplear los recursos que crea mas convenientes á fin de salvarse; en las segundas tiene precisión de recurrir en auxilio de otros, porque no son bastantes sus deseos y fuerzas, para su logro. En otras de mayor acción, mas grave y estensa, no es suficiente ya la voluntad y poder de uno ó algunos individuos, ni de un solo pueblo, se hacen indispensables la cooperación de fuerzas y recursos pecuniarios superiores, porque estos no poseen bastantes medios para contrarrestar y destruir aquel azote de continuo levantado contra la salud y la vida. Las autoridades y corporaciones municipales, provinciales, y aun las mismas superiores gubernativas, deben tomar en consideración esta parte tan esencial de la salubridad pública, no solo por ser filantrópica y humanitaria, si que por los perjuicios que resultan á las poblaciones, y demas que tenemos espresados en las anteriores reseñas, y particularmente en la publicada en este periódico el día 22 de octubre próximo pasado.

Nada creemos hay tan esencial é interesante al Gobierno de una nación, como la salubridad de los diferentes pueblos que la componen; los hospitales, enfermerías y demas establecimientos destinados á recibir y prestar en ellos los auxilios, asistencia facultativa médica y quirúrgica, y demas que se necesite á los dolientes, son dignos de la mayor consideración; y á nuestro parecer no lo es ménos esa salubridad pública y privada: de aquí la máxima *salus populi suprema legis est.* Obtenida pues esta cuánto no disminuiría el número de los enfermos que acuden á dichos asilos, y de consecuencia el importe de los gastos, y el gravamen que pesa sobre los contribuyentes, para su sostenimiento?

Preveamos, se diga, que sin gastos, empleo de personas y de tiempo, no se destruirán las causas insalubres, y que atender á dos objetos de esta naturaleza seria demasiado gravoso para los contribuyentes. Háganse economías en la distribución de los caudales destinados á ornatos, comodidades y otros objetos públicos, que están muy lejos equiparándose unos con otros, poderse poner en paridad á la utilidad pública y privada de la salubridad. ¿Para qué trabaja el hombre? Para la salud y conservación de su vida. ¿Qué contribuyente habrá que se encuentre gravado, si los recargos provincial y municipal que se le imponen para gastos de objetos de ornato público y aun de simple comodidad, en lugar de emplearse para estos, vé, se les destina á la remoción de las causas de enfermedades, y de consiguiente á la conservación de la salud, y preservarlo de aquellas que no siempre están en su voluntad el precaverse? Estamos en la convicción que ninguno, y que si para ello necesario fuese, hacer algún pequeño recargo, con gusto se resignarian á pagarlo.

El estado sanitario tanto en esta ciudad como en los demas pueblos de la isla en todo el mes de octubre, no ha presentado novedad alguna merecedora de atención. Los cambios atmosféricos que con frecuencia se han sucedido, si bien no fuertes, segun hemos observado, ninguna influencia en las enfermedades existentes han ejercido; y esto tanto en las procedentes de la estación de verano, como las otoñales. Ni las nubes, lluvias y vientos en algunos dias fuertes, han bastado para influir en el carácter, curso y duración que llevaban; constantes en su marcha han continuado hasta su terminación, que en la generalidad ha sido feliz. Conduce esto á sospechar, con fundamento, que las mismas causas que habian obrado en la estación de estío, continuaban obrando en este mes, ó bien la influencia que en aquel ejercieron, no habia desaparecido, y se ha hecho sentir con todas sus cualidades nocivas. Difícil nos es espresar con ra-

zones convincentes é irrecusables la manera como se han desarrollado, y su especial modo de obrar que han tenido.

Las mismas enfermedades que en el anterior mes reinaron, han continuado en este; su naturaleza, signos, síntomas, curso y terminacion con poca diferencia tambien la misma. De aquí las calenturas intermitentes de todos los tipos, las calenturas gástricas, gastro-biliosas, mucosas, gastro-verminosas, y tifóideas; las diarreas, disenterias y cólicos; las hemiptisis, hemorragias, metrorragias y padecimientos de las visceras contenidas en la cavidad abdominal de calidad nerviosa; los reumatismos, afecciones nerviosas y las indisposiciones de la cabeza sin carácter grave y los diviesos en mucho mayor número. Oftalmias de varios caracteres, y entre ellas las granulosas tambien han reinado; como igualmente afecciones catarrales, casos de neumonias y hidrocefalos en los niños, y de apoplejias en personas adultas.

La viruela continuando aun en esta ciudad y su arrabal; Binisalem, Calviá, Buñola, Pollensa y La Puebla, sin tener deseos de ausentarse de esta isla por lo que se observa; obrando esta vez de un modo diferente del que en otras epidemias de esta enfermedad se conducia. En aquellas despues de algunos meses de hacer de las suyas cesaba del todo, pero en la actualidad lleva viso de tomar carta de vecindad.

El número de los sugetos acometidos de ella en los citados pueblos, ha sido de 71, de estos 15 habian sido vacunados y 56 no; 19 la han padecido confluyente y 52 discreta.

La epizootia del ganado de cerda, que podia considerarse como cesada, por los insignificantes casos de acometidos que de ella se presentaban, segun noticias vuelve otra vez á recrudescerse, pues ya en aumento el número de los cerdos acometidos. Parece está fuera de toda inteligencia, que en los muchos años há que reina en esta isla, no se haya tomado que sepamos, disposicion alguna contra ella, ni ménos para saber cuál es su naturaleza, qué visceras ú órganos ataca de preferencia, con qué medios terapéuticos cuenta la veterinaria para su curacion. Nada decimos sobre su carácter ó no contagioso, porque de este al parecer tampoco se ha ocupado, aunque bien sabido es por las personas profanas á la veterinaria, que debe ser contagiosa por el modo como se trasmite; y de ello están verdaderamente convencidos los propietarios y ganaderos, y no la consideran epidémica. Fuera de desear que por las autoridades y corporaciones á quienes corresponde, se atendiera á esta enfermedad que tantos perjuicios ha causado, y puede en lo sucesivo causar, en un artículo de esportacion tan interesante para la isla.

¿La ganaderia es ó no parte de la agricultura? Creemos que sí, y como á tal se comprende en las disposiciones vigentes. Con este supuesto, fuera de desear que la Junta provincial de agricultura se ocupara con el celo que la distingue de esta epizootia, hasta lograr su total desaparicion de la isla, prestando de este modo un servicio eminente del que indudablemente le estarian muy agradecidos los propietarios y ganaderos de cerdos.

El estado atmosférico ha continuado mas húmedo que seco como el anterior mes. El barómetro oscilando entre las 27 p. 9 l. y las 28 y 2. El termómetro escala de Reaumur desde los 11 grados sobre cero hasta los 22. En el dia 31 á las siete de la mañana señaló 8 grados sobre cero. El grado mínimo ha sido tomado desde las diez de la noche á las siete de la mañana, y el máximo desde esta hora hasta las seis de la tarde. Los vientos mas dominantes S. O.; S. y S. E. La atmósfera en diez dias ha estado nublada con lluvias, diez con nubes, siete claros, y cuatro variable. En cinco dias soplaron vientos fuertes.—A. G.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN SATURNINO OBISPO Y MÁRTIR.

Fué compañero en el apostolado de san Dionisio en la nacion de Francia. Estuvo en Arles, Tolosa, Carasona y varios pueblos de España, convirtiendo mas de 40 mil infieles, obteniendo en recompensa la palma del martirio en Tolosa donde se guardan sus sagradas reliquias. En el monasterio de Santa Clara de esta ciudad de Palma se veneran los huesos de otro San Saturnino tambien mártir, que solemnizan hoy con rito doble, cuyo sagrado cuerpo les fué remitido por uno de los dos eminentísimos hermanos Cotoneros, grandes maestros de la religion de San Juan de Jerusalem.

CULTOS.

Mañana viérnes.

En la parroquia de Santa Eulalia á las seis se dará principio á la oracion de cuarenta horas que el gremio de plateros dedica á su tutelar San Eloy obispo; á las diez la Reverenda Comunidad cantará la misa mayor; por la tarde habrá los actos de coro acostumbrados; y á las seis se continuará la novena de la Purísima Concepcion de Ntra. Señora con música; reservándose en seguida S. D. M.

En la de San Nicolas tambien á las seis empezarán cuarenta horas consagradas al glorioso apóstol San Andres: á las diez se cantará por la Rda. Comunidad misa solemne, y por la tarde habrá los actos de coro, segun costumbre; á las seis y media tendrá lugar un rato de meditacion, la estacion del Santísimo y la reserva que será á las siete y cuarto.

En la iglesia de religiosas de Santa Clara con motivo de celebrarse la festividad de San Saturnino mártir, á las diez la Rda. Comunidad cantará la misa mayor, y al anocheecer cantará la música el trisagio de los serafines.

En Santa Cruz al anocheecer empieza la novena de la Purísima Concepcion de Ntra. Señora.

CORTE DE MARIA.

Día 29: se hace la visita á la Virgen del Tránsito, iglesia de Santa Catalina de Sena.

Nota de los cadáveres conducidos al cementerio en los dias que á continuacion se expresan:

- Día 23. De San Miguel: un hombre casado. De Santa Cruz: una muger casada y una viuda. De San Nicolas: una muger casada. Día 24. De Santa Eulalia: un niño. Del Santo Hospital: un hombre viudo. De Santa Cruz: un hombre casado, del término. De San Nicolas: una muger viuda. De la Catedral: un hombre casado. Día 25. De San Miguel: un niño y dos confinados. Día 26. De Santa Eulalia: dos niños. De la Misericordia: un niño.

Errata.

En la correspondencia de Manacor que publicamos ayer, se cometió un descuido por parte del cajista, omitiendo algunas líneas, que debemos remediar. Hacia la mitad del párrafo tercero donde dice: «A su lado derecho está la sacristía y en su centro se eleva una gran mesa de piedra fria...» debe decir: «A su lado derecho está la sacristía. La sala de autopsias ocupa la pieza del lado izquierdo, á la cual se entra por la parte exterior del edificio, y en su centro se eleva una gran mesa...»

Anuncios oficiales.

SERVICIO DE LA PLAZA para mañana 29 de noviembre de 1861.

Gefe de día el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, D. Marcelino San Martín.

Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

La dimision que hizo D. Fausto Meliá y Clar de este vecindario, del cargo de Recaudador de contribuciones directas, que se le adjudicó en 30 de setiembre de 1859 por el trienio de 1860 á 1862 y pueblos de Mallorca y Menorca fué aceptada por el Gobierno de S. M. en virtud de Real orden de 20 de diciembre del citado año de 1859. En su consecuencia, ha perdido el interesado los 38.000 reales vellón á que asciende el prévio depósito que hizo ántes de ejecutar la proposicion para el

Table with columns: PUEBLOS, CORRESPONDE POR (Inmuebles, Subsidio), TOTAL (Reales cént.). Lists various towns like Alaró, Alcudia, Algayda, etc., with their respective tax amounts.

Con arreglo á estos antecedentes, y por lo que concierne á la contribucion de inmuebles, ha hecho esta Administracion principal en el repartimiento formado para el año de 1862 la baja competente á cada pueblo en el recargo Municipal ordinario, y por lo que respecta al subsidio, recomienda á los Alcaldes, verifiquen las oportunas deducciones en las matriculas por el mismo recargo. En esta capital, en Mahon y en Ibiza, incumben esta obligacion á los respectivos Administradores. Tan luego

A voluntad de sus dueños se señala para el remate de la tartana nombrada Nuestra Señora de la Soledad número 214, de la 1.ª lista de embarcaciones de esta capital, de porte de 78 toneladas, el dia 30 del que rige á las cuatro y media de la tarde en el muelle de esta capital y paraje de costumbre. Palma 27 noviembre de 1861.—Joaquin Pujol y Muntaner.

ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA DE D. FÉLIX ROBILLARD,

situado al extremo del Cabañac, Grao de Valencia. En el mismo cultivo y fábrica de la Malvarosa. Valencia, calle de Ruzafa, 40.

FRUTALES. Se cultivan todas las clases reconocidas las mejores en el norte de Europa y de ellas las que mejor prueban en España. Las alturas son de 3, 4, y 5 palmos y los precios de 2, 3 y 4 reales uno: no habrá siempre tres alturas en cada clase. Habrá una reduccion pasando de 1,000 frutas así como la habrá pasando de 20,000 árboles de selvicultura. Los vegetales cultivados en macetas, son siempre disponibles y plantables, se embar-

espresso servicio, y de consiguiente, en conformidad á lo prescrito en el artículo 14 de la Real instruccion de 20 de agosto de 1859, debe aplicarse la mencionada cantidad á ménos repartir por recargos municipales de las contribuciones de inmuebles y subsidio del año inmediato de 1862, respectivas á los Ayuntamientos, cuya cobranza se contrató. Para que se verifique, y las municipalidades perciban la parte que les corresponde, con proporcion al importe regulado á un trimestre de ambas contribuciones; ha verificado la Administracion el repartimiento que sigue:

Table with columns: PUEBLOS, CORRESPONDE POR (Inmuebles, Subsidio), TOTAL (Reales cént.). Lists various towns like Alaró, Alcudia, Algayda, etc., with their respective tax amounts.

como llegue el caso de que la Tesorería deba satisfacer á cada municipalidad la suma que tiene derecho, se notificará por medio del Boletín oficial, prescribiendo las formalidades que han de mediar para hacer este pago. Y para que llegue á noticia de las Municipalidades, se inserta esta circular en el Boletín oficial de esta provincia. Palma 16 de noviembre de 1861.—P. I.—Isidoro Selles.

ran, encajan, y en bultos, los demas: su coste es de cuenta del comprador, como su porte y riesgo de tránsito.

Hay muchos mas vegetales leñosos, disponibles, pero en mas pequeña cantidad. Se hace un catálogo que no saldrá á luz mas pronto que el fin del año. Los que para una gran plantacion de frutales necesitan la nomenclatura de los frutales, se los enviará en manuscrito.

- 100 clases de perales. 60 id. de manzanos. 25 id. de melocotoneros (Pochers y Bruognous.)

Agrios cultivados en macetas.

Table listing various types of citrus fruits (agrios) and their prices in reales.

Table listing various types of trees and plants (Arboles de selvicultura) and their prices in reales.

ALQUILERES.—En la calle de las Monjas de la Consolacion hay una casa zagan para alquilar con todas sus comodidades. En esta imprenta darán razon.

ALQUILERES.—El que quiera alquilar una casa situada en Establements veis puede pasar á informarse de ella en casa del médico Ribas calle de sa font de ne Xona.

REMATE.—El sábado á las cuatro y media de la tarde tendrá lugar en el muelle de Palma el remate del buque tartana denominado Soledad.

NODRIZAS.—Una natural del lugar de Génova, de 29 años de edad y la leche de dos meses, desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en dicho pueblo. En esta imprenta darán razon.

Otra, viuda, de edad de 22 años y cuya leche es de ocho meses solicita lo propio, deseando criar en casa de los padres de la criatura: informarán en esta imprenta.

Espectáculos.

TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

6.ª QUINCENA. FUNCION 1.ª Para mañana.

Primera representacion de la ópera en tres actos del maestro Donizetti, titulada

LUCIA DE LAMMERMOOR.

En la que toman parte las señoras de Roissi y Orgaz, y los Sres. Zacometti, Binaghi, Rossi, Gambar-della y cuerpo de coros. Entrada general 4 rs. Al paraíso 2.—A las 7.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN LIQUIDACION.

POR SOLOS SEIS DIAS.

Calle de San Nicolas, número 82.

Debiendo ausentarse para regresar á su casa el dueño del espresado depósito, avisa á este respetable público que tanto le ha favorecido, que solo por seis dias tendrá su establecimiento abierto, y que á fin de liquidar todos los géneros posibles lo cederá con notable rebaja de precios segun podrá notarlos los que se sirvan de nuevo favorecerle con sus nuevas compras y pedidos.

Tambien se ha hecho una gran rebaja en los relojes de bolsillo y pared, despues de venderlos ya á precios de fábrica y asegurados.

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD.

CASA DE PRÉSTAMOS.

Detras de la Catedral manzana 55, números 15 y 16, se ha abierto una casa de préstamos sobre prendas, alhajas y otros efectos bajo las condiciones siguientes:

- 1.ª En este establecimiento se da por las prendas, alhajas ó efectos que en él se empeñen las dos terceras partes del valor que tienen en el acto de hacer el empeño.
- 2.ª El rédito mensual que por razon de préstamo se ha de pagar, será por convenio de las partes interesadas, segun marca la papeleta del resguardo.
- 3.ª Toda persona que se presente á empeñar presentará el duplicado ó cédula de vecindad para que por este medio se sepa si dá su verdadero nombre, calle y cuarto donde habita, con el solo objeto de avisar toda clase de recelo y el establecimiento cumplir con sus deberes.
- 4.ª En el acto de hacer el empeño y por convenio de ambas partes serán tasadas las prendas, alhajas ó efectos, cuyas tasaciones quedarán siempre anotadas en el libro de caja como igualmente el dinero que reciban, que podrá ser desde la infima cantidad de 2 rs. hasta la mas crecida suma con tal que no llegue á préstamo de mayor cuantía.
- 5.ª El establecimiento en la papeleta que da de resguardo no da mas tiempo para el desempeño ó renovación que el de 6 meses; pero cuando alguno no le fuere posible hacerlo en dicho tiempo, avisará al encargado de él, presentando á este la papeleta de resguardo, quien en su vista conservará las prendas, alhajas ó efectos en el establecimiento por el tiempo que aquellos lo exijan siempre que no pasen de otros 6 meses.
- 6.ª Trascurrido el tiempo que marca el artículo anterior el establecimiento fijará un plazo prudente, que avisará por medio del diario oficial de esta capital para que pasen á renovar ó desempeñar sus prendas; y pasado dicho plazo solo les quedará el derecho de reclamar la demasia que hubiera despues de pagar el capital y réditos, para cuya reclamacion se dá el término de dos años mas.
- 7.ª Si por casualidad se extraviasa la papeleta que el establecimiento dá de resguardo, presentarán un documento que identifique la persona que hizo el empeño para que por este medio, si no lo hubiese sacado otra persona con ella, pueda hacerse la entrega bajo recibo.
- 8.ª Para que el desempeño ó renovación pueda hacerse con la mayor facilidad podrán depositar en el establecimiento desde 2 rs. en adelante siempre que no pase de 20 el empeño, 4 si de 40 y 10 en adelante hasta llegar á 1,000; á cuyo efecto presentarán la papeleta de resguardo para que en su respaldo se ponga el recibo. El establecimiento no responde de robo á fuerza armada, incendio ni polilla.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, número 85.

MR. DOUX, acaba de llegar á esta capital procedente de Francia con un gran surtido de estampas de las mas modernas y de todas clases, marcos dorados y negros, mapas geográficos y atlas de veinte mapas; un gran surtido de marisco del extranjero, cajitas, tinteros, plumas, lapiceras, lacre y otros muchos artículos que seria quasi imposible enumerarlos; y ofrece á este respetable público que tanto le ha favorecido, una grande rebaja.

GRAN SURTIDO

de guarniciones y arreos de montar nunca visto en esta capital, desde las de mayor lujo hasta la mayor sencillez y baratura.

Las personas que gusten examinarlas podrán dirigirse al almacen de Bernardo Obrador tapicero, sillero y guarnicionero, sito en la plaza de Cort.

Precios, desde cuatrocientos hasta seis mil reales.

Se encontrarán en venta sofás, butacas, sillas, sillones y todos los demas productos de su industria á precios equitativos.

Coleccion completa de bragueros de todas clases, suspensorios, algalias, brazaletes, pesarios, biberones, pezoneras y demas artículos análogos, todo de lo mas selecto y moderno.

Cofres, sacos de noche, bolsas de viaje, maletas y demas avios útiles para viajar.

Y ademas otra infinidad de artículos que se hallarán de manifiesto en el citado almacen.

NOVEDADES EN LENCERÍA Y CAMISERÍA.

Plaza de Cort, 37.

ABUNDANTE, COMPLETO, VARIADO, ELEGANTE Y BARATO SURTIDO DE CORTINAS BORDADAS desde 50 á 400 rs. par.—Alfombras veludillo superiores en todos tamaños desde 56 á 320 rs. una.—El mismo género en pieza en todos precios y calidades para alfombrar habitaciones.—Lienzos en todos anchos y precios.—Pañuelos hilo, blancos y cenefas.—Camisetas interiores de seda, lana y algodón.—Medias y calcetines lana y algodón.—Corbatas última novedad.—Pecheras hilo desde 7 sueldos hasta 160 rs. una.—Mantelerías.—Banovas blancas.—Cuellos bordados.—Camisas, cuellos y otros varios géneros de hilo y algodón.

En el mismo establecimiento se confeccionan camisas y calzoncillos para hombre del género y hechura que se indique.

VENTAS.

Hay de venta almendros de varias clases, y al precio de dos, tres y cuatro reales vellon, cada uno; es decir, de tres sueldos, cuatro y medio y seis. En la librería de esta imprenta darán razon.

Tambien se vende un piano de mesa, en buen estado; y entre tanto se alquilaria. En la librería de esta imprenta darán razon.

AVISO INTERESANTE.

BARATURA.—NOVEDADES PARA INVIERNO.

ZAPATOS de goma ingleses y franceses á 19, 20 y 22 reales para caballeros; á 14 y 15 para señora y á 10, 12 y 13 para niños y niñas.

PARAGUAS de seda y algodón desde 14 á 120 rs. uno.

ALFILERES de corbata para caballeros, de pecho y mantilla para señora y aretes, brazaletes, aderezos, medios aderezos, peines y botones solitarios y gemelos de concha, oro frances, venturina, aluminium, etc. etc.

CADENAS, armilleros, llaves y colgantes para reloj.

CUCHARONES, cuchillos y cubiertos de alpaca, estos desde 7 á 12 reales uno.

PERFUMERÍA de la acreditada fábrica de Borel y de la Cesta florida.

NAIPES, de la de Duran.

Multitud de juguetes para niños y niñas.

Artículos de ornato, etc., etc. y

ESTEREOSCOPOS y vistas de Suiza, Tierra Santa, Nápoles, Francia y otras naciones.

Todos estos y otros artículos, véndense en la tienda de las *Ninfas Palmesanas*, esquina de la calle de *Bastaxos*, núm. 32, á precios sumamente baratos.

TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, núm. 18.

MR. MARIGNAC acaba de llegar á esta capital procedente de Paris con un grande y variado surtido de estampas de todos tamaños y clases, de las mas modernas que se han fabricado hasta el dia, mapas de las cinco partes del mundo, Atlas de geografía de 20 cartas en castellano, muestras para escribir, estampillas caladas para devocionarios, marcos dorados de todas calidades, negros y ovalados, floreros de marisco de superior calidad y otros efectos concernientes á su tienda; y como siempre ha merecido del público palmeano la mas benévola acogida, se lo anuncia para manifestarle su llegada.

Se venderá todo á precio sumamente barato.

LIBRERIA DE GUASP.

(VÉNDESE:)

CALENDARIO

PARA LAS ISLAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA É IBIZA,

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1862.

DISPUESTO COMO ANTES LO DABA EL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO

de marina de la ciudad de San Fernando, con arreglo al meridiano de Palma.

NOTA. Los anuncios de las fases de la luna y los prolijos cálculos de su orto, y ocaso están sujetos á fórmulas y procedimientos especiales, que solo en dicho Observatorio se practican, cuya propiedad ha sido transmitida á D. Felipe Guasp y Barberí.

Contiene este calendario, ademas del santoral, juicio del año y demas noticias que se daban en años anteriores, dos tablas interesantes: la primera para hallar el número de dias que median entre dos épocas cualesquiera del año, y la segunda para saber los dias que faltan desde un dia cualquier del año al 31 de diciembre.

Los hay tambien con cubiertas diferentes: *Bellezas de la naturaleza y del arte y otros objetos curiosos existentes en Mallorca. Memorial de remedios universales para las enfermedades ordinarias de la familia de una casa de campo. Secretos de agricultura y trabajos del campo en todos los meses del año. Estadística de las Baleares en el año 1861 y un estado mensual de los domingos, fiestas de precepto, idem de misa, dias de trabajo, idem de ayuno y anuncios de las fases de la luna. Para las personas piadosas los hay tambien con las Cuarenta horas que han de celebrarse en Palma.*

AÑALEJO

PARA EL RÉGIMEN Y ÓRDEN DEL OFICIO DIVINO.

CORRESPONDIENTE AL AÑO

DE

1862.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE DON FELIPE GUASP, IMPRESOR REAL. EDITOR RESPONSABLE, ANTONIO ISERN.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *Rey D. Jaime I* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad á las 3 ½ de la tarde, procedente de Valencia é Iviza, conduciendo la correspondencia pública y 81 pasajeros, entre ellos el Sr. D. Benito Canella Meana, Gobernador civil de esta provincia nuevamente nombrado.

MADRID 20 DE NOVIEMBRE.

El duque de Tetuan continúa hoy en su convalecencia y ocupándose de los negocios mas urgentes; pero por consejo de los facultativos ha detenido su salida á la calle para asistir, como deseaba, á los debates del senado sobre el discurso de la corona.

— Las cartas de Tánger recibidas en Madrid alcanzan al 10 y manifiestan el placer con que allí se ha recibido la noticia de haber terminado las diferencias entre España y Marruecos.

Idem 21.

A las dos y media de la madrugada de hoy, el príncipe Muley-el-Abbas y el Sr. D. Saturnino Calderon Collantes, ministro de Estado, han firmado el importante y voluminoso tratado de comercio, escrito en español y árabe, que contribuirá á estrechar los vínculos de amistad entre España y Marruecos. Se hallaban presentes á este acto el jefe de la cancillería del ministerio y los personajes que acompañan al príncipe.

— Hoy á las ocho de la mañana, y en tren especial, ha salido de esta corte para Andalucía el príncipe Muley-el-Abbas y su comitiva. Una compañía de infantería con bandera y música hizo los honores al príncipe en la estación del ferro-carril, hasta donde fueron á despedirle el introductor de embajadores y el gobernador de la provincia. El príncipe marchó altamente satisfecho de los obsequios que se le han hecho, no sabiendo como encarecer las bondades que ha debido á S. M. la reina.

— Parece que al general Prim acompañan en su viage, su señora é hijos, los que quedarán en la Habana mientras que el bravo y entendido general se consagra á la defensa de la dignidad y los intereses de España.

Idem 22.

La *Gaceta* de hoy contiene lo siguiente:

Un real decreto de la presidencia del consejo de ministros, admitiendo á D. Rafael de Bustos y Castilla, marques de Corvera, la dimision del cargo de ministro de fomento.

Otro de la misma presidencia, nombrando á D. José Posada Herrera ministro interino de fomento.

— El Sr. duque de Tetuan, que al fin ha salido ayer á la calle completamente restablecido, ha consagrado sus primeros momentos á visitar á S. M. la reina, pagando así el especial cuidado con que nuestra soberana ha enviado diariamente á uno de los principales funcionarios de palacio á informarse de la salud del general O'Donnell.

Idem 23.

Hoy aparecen en la *Gaceta* los reales decretos admitiendo las dimisiones, que como saben nuestros lectores, han hecho los Sres. Gomez de la Serna, Cantero y Alvarez (don Cirilo) de sus cargos de consejeros de estado.

— Por el ministerio de estado se publica hoy en el periódico oficial el convenio para reanudar las relaciones interrumpidas entre España y Venezuela, y el celebrado entre Francia, España y la Gran Bretaña para su accion contra Méjico.

— El gobierno de S. M. ha tomado ya una resolucion definitiva en el asunto de los archivos napolitanos; resolucion conciliadora y cual corresponde á un gobierno como el español, que no ha reconocido la legalidad de los hechos anti-dinásticos ocurridos en Italia; pero que desea conservar la mas estricta neutralidad y hacer todo lo material y dignamente posible en favor de los súbditos napolitanos. El Sr. ministro de estado es el encargado de transmitir al Sr. baron Tecco la resolucion del consejo de ministros, y ahora si el representante de Victor Manuel deja á Madrid, no será por culpa del gobierno español.

Idem 24.

Alicante 24.—A las dos y cuarto de la tarde ha salido en el vapor Ulloa el marques de los Castillejos con direccion á Cádiz.

Málaga 24.—Hoy por la mañana ha salido para la Habana la fragata mercante Julia con 121 individuos del ejército destinados á la isla de Cuba.

Anoche salió el Barcino con tropa, víveres, aguada y correspondencia para nuestros presidios en Africa.

Valencia 22 de noviembre.

Hé aquí el despacho telegráfico que recibimos á las doce y media de la noche: Madrid 21 de noviembre de 1861.

Hoy se ha firmado el tratado de comercio con el imperio de Marruecos.

El califa Muley-el-Abbas ha salido tambien hoy de la corte, de regreso á Africa.

El general Prim, jefe de la expedicion de Méjico, marchará decididamente el 23 del actual.

En el senado se discute con animacion la contestacion al discurso de la corona.

Idem 24.

A hora muy avanzada recibimos el siguiente telegrama:

Madrid 23 de noviembre de 1861. Se han presentado los presupuestos de 1862.

Los ingresos ascienden á 2,031 millones y los gastos á 2,021.

Garibaldi ha escrito una carta aconsejando á todos los italianos que preparen las armas.

Idem 26.

A las once y media hemos recibido el siguiente despacho telegráfico:

Madrid 25 de noviembre de 1861.

Dice la *Correspondencia* de hoy, que el baron Tecco ha pedido los pasaportes y que marcha mañana.

Nuestro gobierno consentia en entregar los papeles no políticos, á condicion que el rey Victor Manuel retirase las notas primitivas.

Victor Manuel exigia que retirásemos las notas en que sosteniamos que nos habiamos hecho cargo legitimamente de los archivos.

Bolsa de hoy.

Títulos del 3 por 100 consolidado 49-75.

Títulos del 3 por 100 diferido, 43-25.

Idem 27.

Hé aquí el despacho telegráfico que hemos recibido esta noche.

Madrid 26 de noviembre de 1861.

El baron Tecco ha recibido los pasaportes y sale hoy de Madrid.

Bolsa de hoy.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 49-70.

Títulos del 3 por 100 diferido, 43-25.

Partes telegráficas.

Paris 20.—Dice la *Patrie* que en las principales ciudades de Méjico se firmaban peticiones á las tres potencias reclamando su bienhechora mediacion para llegar á constituir un gobierno fuerte y durable.

En el Brasil todos los hombres políticos se muestran favorables á la creacion de un grande estado monárquico y liberal en la América del Norte, pues creen que Méjico está en posicion de ser allí lo que el Brasil en la América del Sur.

Se habla del casamiento del príncipe de Gales con la hija del príncipe Cristian de Dinamarca.

Southampton, sin fecha.—Ha llegado aquí un buque de vapor de los separatistas americanos con el capitán del buque federal que apresó y echó á pique.

Turin 22.—Ricasoli ha dicho en el parlamento que ha pedido la mediacion de la Francia para que el Papa aceptara sus proposiciones, pero que el emperador Napoleón ha rehusado intervenir, fundándose en la obstinacion del gobierno de Roma.

Liverpool 22.—Hay noticias de Méjico. La situacion de aquella república continúa en el mismo estado deplorable.

Los españoles residentes en ella han sido víctimas de nuevos atentados.

Londres 22.—Corrian rumores en Nueva-York de que la escuadra federal habia bombardeado á Puerto-Real.

Paris 23.—El ilustre padre Lacordaire ha muerto.

Paris 23.—Es inexacta la noticia que ha corrido de la muerte del padre Lacordaire. El Papa continúa enfermo.

Turin 24.—El general Cialdini se ha reconciliado y conservará el mando del cuarto cuerpo del ejército.

Las interpelaciones sobre la cuestion de Roma se verificarán el 2 de diciembre.

Por todo lo que va sin firma,

J. CONTESTÍ Y PONS.

PALMA DE MALLORCA.
IMPRENTA DE DON FELIPE GUASP,
IMPRESOR REAL.

EDITOR RESPONSABLE, ANTONIO ISERN.

El presente informe...

El presente informe...